



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL **DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS**,
MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA EL CONOCIMIENTO** DENTRO DE
LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR MARÍA LEONOR LÓPEZ
ARBELÁEZ CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA FE
DE ANTIOQUIA, EXTENSIVA A LA SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA-. CON EL RAD.
11001020300020260501200**, SE PONE EN CONOCIMIENTO **A CLARA LUCÍA
DURANGO CARDONA, NUEVA E.P.S, ROBERTO SOLANO NAVARRA (ACTUAL
INTERVENTOR DE LA NUEVA E.P.S.), SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
SALUD, POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y
A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN
QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL EXPEDIENTE
05042318400120250004300 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

